



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

No. S- 2021-

/ARLOG – GUINT – 29.25

Bogotá, D.C.,

Señor brigadier general
HENRY ARMANDO SANABRIA CELY
 Director Administrativo y Financiero
 Carrera 59 No. 26-21 CAN
 Bogotá D.C.



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
 Radicado No: _____
 Recibido por: _____
 Fecha: _____ Hora: _____

Asunto: informe final orden de compra No. 45914

Respetuosamente remito a mi General, el informe final de la orden de compra No. 45914 cuyo objeto es la adquisición de "GORRA PERSONAL MASCULINO POLICÍA NACIONAL OFICIAL GENERAL NTMD 0070 A1", así:

PARTE DESCRIPTIVA

- Orden de compra No. 45914
- Supervisor Mayor Andrés Felipe Bravo Gómez – Jefe Grupo de Intendencia
- Fecha Suscripción: 09 de marzo de 2020
- Fecha de terminación: 25 de noviembre de 2020
- Modificadorio del 07 de abril de 2020: modificó la fecha de vencimiento de la orden de compra, estableciendo como nueva fecha de vencimiento el 17 de julio de 2020.
- Modificadorio del 26 de junio de 2020: modificó la fecha de vencimiento de la orden de compra, estableciendo como nueva fecha de vencimiento el 25 de septiembre de 2020.
- Modificadorio del 24 de septiembre de 2020: modificó la fecha de vencimiento de la orden de compra, estableciendo como nueva fecha de vencimiento el 25 de octubre de 2020.
- Modificadorio del 23 de octubre de 2020: modificó la fecha de vencimiento de la orden de compra, estableciendo como nueva fecha de vencimiento el 25 de noviembre de 2020.

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA

TRECE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$13'779.785,88) INCLUIDO IVA., discriminado de la siguiente manera:

No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	mdi02--Gorra Personal Masculino Policia Nacional Oficial NTMD 0070 A1	51.00	Unidad	227.052,00	11.579.652,00
2	mdi02--IVA	1.00	Unidad	2.200.133,88	2.200.133,88
				Total	13.779.785,88

GARANTÍA INICIAL

ORDEN DE COMPRA No. 45914. ✓

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL HERBLAN ✓

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN GORRA PERSONAL MASCULINO Y FEMENINO DE LA POLICÍA NACIONAL PARA OFICIAL, SUBOFICIAL, PATRULLERO Y AGENTE A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA, CCE-919-1-AMP-2019".

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: \$ 13'779.785.88 ✓

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. ✓

PÓLIZA No. 37-46-101000872 ✓ Anexo: 0 ✓ Expedida el: 12 de marzo de 2020 ✓

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Calidad de los elementos ✓	\$ 1'377.978,59 ✓	09-03-2020 ✓	09-12-2020 ✓
Cumplimiento del contrato ✓	\$ 1'377.978,59 ✓	09-03-2020 ✓	09-12-2020 ✓

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá D.C.,

18 MAR 2020

GARANTÍA PRÓRROGA No. 1

PRÓRROGA No. 1 DE LA ORDEN DE COMPRA No. 45914. ✓

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL HERBLAN ✓

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN GORRA PERSONAL MASCULINO Y FEMENINO DE LA POLICÍA NACIONAL PARA OFICIAL, SUBOFICIAL, PATRULLERO Y AGENTE A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA, CCE-919-1-AMP-2019".

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: \$ 13'779.785.88 ✓

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. ✓

PÓLIZA No. 37-46-101000872 ✓ Anexo: 1 ✓ Expedida el: 21 de abril de 2020 ✓

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Calidad de los elementos ✓	\$ 1'377.978,59 ✓	09-03-2020 ✓	17-01-2021 ✓
Cumplimiento del contrato ✓	\$ 1'377.978,59 ✓	09-03-2020 ✓	17-01-2021 ✓

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá D.C.,

30 ABR 2020

GARANTÍA PRÓRROGA No. 2

PRÓRROGA No. 2 DE LA ORDEN DE COMPRA No. 45914.

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL HERBLAN

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN GORRA PERSONAL MASCULINO Y FEMENINO DE LA POLICÍA NACIONAL PARA OFICIAL, SUBOFICIAL, PATRULLERO Y AGENTE A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA II, GORRA PERSONAL MASCULINO POLICÍA NACIONAL OFICIAL NTMD 0070 A1".

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: \$ 13'779.785.88

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA No. 37-46-101000872 Anexo: 2 Expedida el: 30 de junio de 2020

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Calidad de los elementos	\$ 1'377.978,59	09-03-2020	25-03-2021
Cumplimiento del contrato	\$ 1'377.978,59	09-03-2020	25-03-2021

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá D.C., 03 JUL 2020

GARANTÍA PRÓRROGA No. 3

PRÓRROGA No. 3 DE LA ORDEN DE COMPRA No. 45914.

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL HERBLAN

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN GORRA PERSONAL MASCULINO Y FEMENINO DE LA POLICÍA NACIONAL PARA OFICIAL, SUBOFICIAL, PATRULLERO Y AGENTE A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA II, GORRA PERSONAL MASCULINO POLICÍA NACIONAL OFICIAL NTMD 0070 A1".

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: \$ 13'779.785.88

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA No. 37-46-101000872 Anexo: 3 Expedida el: 01 de octubre de 2020

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Calidad de los elementos	\$ 1'377.978,59	09-03-2020	25-04-2021
Cumplimiento del contrato	\$ 1'377.978,59	09-03-2020	25-04-2021

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá D.C., 06 OCT 2020

GARANTÍA PRÓRROGA No. 4

PRÓRROGA No. 4 DE LA ORDEN DE COMPRA No. 45914

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL HERBLAN

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN GORRA PERSONAL MASCULINO Y FEMENINO DE LA POLICÍA NACIONAL PARA OFICIAL, SUBOFICIAL, PATRULLERO Y AGENTE A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA II, GORRA PERSONAL MASCULINO POLICÍA NACIONAL OFICIAL NTMD 0070 A1".

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: \$ 13'779.785,88

COMPañía ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

PÓLIZA No. 37-46-101000872 Anexo: 4 Expedida el: 28 de octubre de 2020

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Calidad de los elementos	\$ 1'377.978,59	09-03-2020	25-05-2021
Cumplimiento del contrato	\$ 1'377.978,59	09-03-2020	25-05-2021

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá D.C.,

30 OCT 2020

IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados, se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

No. CDP* Y FECHA	VALOR	No. RPC** Y FECHA	VALOR
15520 del 21/02/2020	\$ 13'779.785,88	49520 del 10/03/2020	\$ 13'779.785,88

CONSTANCIAS DE RECIBIDOS A SATISFACCIÓN:

Mediante la constancia de recibido a satisfacción relacionada a continuación, los supervisores del contrato certificaron que el CONTRATISTA entregó los elementos objeto del mismo, así:

CONSTANCIA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN		FACTURA	
NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
796 del 25/11/2020	\$ 13'779.785,88	No FE1. del 19/11/2020	\$ 13'779.785,88
TOTAL	\$ 13'779.785,88	TOTAL	\$ 13'779.785,88

BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
\$ 13'779.785,88	\$ 13'779.785,88	\$ 0,00

PAGOS EFECTUADOS- ESTADO ORDEN DE PAGO				
FECHA PAGO	NÚMERO ORDEN DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO
2020-12-18	372314220	\$ 13'779.785,88	\$779.311,00	\$ 13'000.474,88
VALOR TOTAL		\$ 13'779.785,88	\$779.311,00	\$ 13'000.474,88

PARTE DE ANÁLISIS

INFORME DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

- El día 11/03/2020, mediante comunicación oficial S-2020-007502-DIRAF, el Grupo Contractual y Seguimiento DIRAF, remite copia de la orden de compra al supervisor de la orden de compra.
- El día 11/03/2020, mediante comunicación oficial S-2020-008336-DIRAF, el Grupo Contractual y Seguimiento DIRAF, remite copia aprobación de las pólizas al supervisor de la orden de compra.
- El día 13/03/2020, mediante correo electrónico el supervisor de la orden de compra, notifica al proveedor de la reunión de coordinación e inicio orden de compra No. 45914.
- El día 17/03/2020, mediante documento sin número el proveedor radica en el Grupo de Control de Calidad los informes Plan de Producción y Cronograma de Ejecución de la orden de compra No. 45914.
- El día 17/03/2020, se realiza reunión de coordinación mediante número de acta 186-DIRAF-GUINT, entre la firma contratista y el supervisor de la orden de compra No. 45914, cuyo objeto es la adquisición de gorra personal masculino personal oficial general.
- El día 22/03/2020, mediante correo electrónico el supervisor de la orden de compra, envía acta de coordinación al proveedor con el fin de ser firmadas.
- El día 27/03/2020, mediante Comunicación S/N firmado por el representante legal de la UNIÓN TEMPORAL HERBLAN, con número de radicado E-2020-025308-DIPON, solicita ampliación a la fecha de vencimiento de la orden de compra, dirigido a la ordenación del gasto.
- El día 03/04/2020, mediante comunicación oficial S-2020-010274-DIRAF, el supervisor de la orden de compra, emite concepto de viabilidad de la solicitud de prórroga, dirigida a la ordenación del gasto con plazo de ejecución 17/07/2020.
- El día 14/04/2020, mediante comunicación oficial S-2020-011286, el Grupo Contractual y Seguimiento DIRAF, remite la aprobación garantía de cumplimiento de la prórroga No. 1, de la orden de compra 45914, al supervisor de la orden de compra con fecha de vencimiento 17/07/2020.
- El día 12/05/2020, mediante correo electrónico el supervisor de la orden de compra solicita a la unión temporal HERBLAN, allegue certificación firmada por el Representante Legal de la firma, donde se determine el nuevo cronograma de actividades.
- El día 26/05/2020, mediante correo electrónico la firma contratista informa al supervisor de la orden de compra, que está implementando protocolos de bioseguridad indicados por el Gobierno Nacional y Distrital, una vez se tenga el aval de la Alcaldía Mayor de Bogotá enviaran cronograma de actividades.
- El día 27/05/2020, mediante comunicación oficial S-2020-015924-DIRAF, el supervisor de la orden de compra tramita el informe de supervisión de la orden de compra No. 45914, ante el área de contratación DIRAF, con el fin de que se realice la publicación en la plataforma SECOP II.
- El día 02/06/2020, mediante documento sin numero la firma contratista solicita prórroga para la orden de compra No 45914, dirigida a la ordenación del gasto.
- El día 09/06/2020, mediante correo electrónico el supervisor de la orden de compra, notifica al proveedor de la reunión de seguimiento de la orden de compra No. 45914 para el día 10/06/2020.
- El día 10/06/2020, se realiza reunión de seguimiento mediante número de acta 402-DIRAF-GUINT-2.25 entre la firma contratista y el supervisor de la orden de compra.

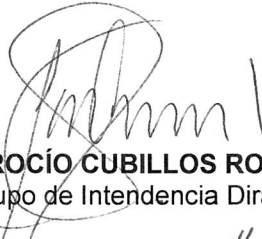
- El día 10/06/2020, mediante correo electrónico la firma contratista allega documento sin número dirigido al supervisor de la orden de compra, solicitando ampliación parámetros en toma muestra materia prima para la orden de compra No 45914.
- El día 24/06/2020, mediante comunicación oficial S-2020-018442-DIRAF, el supervisor de la orden de compra, emite concepto viabilidad ampliación plazo de ejecución orden de compra No 45914, dirigida a la ordenación del gasto.
- El día 08/07/2020, mediante comunicación oficial S-2020-020027-DIRAF, el Grupo Contractual y Seguimiento DIRAF, notifica al el supervisor de la orden de compra, de la aprobación garantía de cumplimiento de la prórroga No. 2, de la orden de compra No. 45914.
- El día 09/07/2020, mediante correo electrónico la firma contratista solicita muestreo de materia prima al supervisor de la orden de compra.
- El día 13/07/2020, mediante correo electrónico el Grupo de Control de Calidad informa al supervisor de la orden de compra que el muestreo de materia prima queda programado para el día el 16/07/2020.
- El día 16/07/2020, el Grupo de Control de Calidad mediante acta No 455 DIRAF –GRUCA, realiza atestiguamiento de las materias primas de la orden de compra No. 45914.
- El día 24/07/2020, mediante correo electrónico la firma contratista solicita muestreo del 2% al supervisor de la orden de compra, para el día 30/07/2020, correspondiente a la orden de compra 45914.
- El día 27/07/2020, mediante correo electrónico al supervisor de la orden de compra remite solicitud de la firma contratista al Grupo de Control de Calidad correspondiente a la orden de compra 45914.
- El día 27/07/2020, mediante correo electrónico el Grupo de Control de Calidad, informa al supervisor de la orden de compra, que el muestreo queda programado para el día 04/08/2020.
- El día 04/08/2020, el Grupo de Control de Calidad mediante acta No 506 DIRAF -GRUCA realiza la visita de seguimiento del 2%, para la orden de compra 45914
- El día 06/08/2020, mediante comunicación oficial S-2020-023531-DIRAF, el Grupo de Control de Calidad, remite al supervisor de la orden de compra resultado de los ILES No. 0967 al 0970.
- El día 11/08/2020, mediante correo electrónico la supervisión de la orden de compra remite a la firma contratista el resultado de los ILES No. 0967 al 0970.
- El día 26/08/2020, mediante correo electrónico el supervisor de la orden de compra, solicita a la firma contratista información correspondiente a la ejecución de la orden de compra.
- El día 01/09/2020, mediante correo electrónico la firma contratista informa al supervisor de la orden de compra, que debido a las cuarentenas intermedias se ha afectado considerablemente la producción de materias primas.
- El día 10/09/2020, mediante documento sin número la firma contratista solicita prórroga para la orden de compra a la ordenación del gasto.
- El día 11/09/2020, mediante Acta 622-DIRAF-GUINT-2.25 el supervisor de la orden de compra realiza la visita técnica a la planta de producción de la firma MECO, con el fin de verificar la producción de escudos metálicos para la gorra tipo kepis.
- El día 23/09/2020, mediante comunicación oficial S-2020-029319-DIRAF, la supervisión de la orden de compra tramita solicitud de prórroga ante la ordenación del gasto.
- El día 07/10/2020, mediante comunicación oficial S-2020-030981-DIRAF, el Grupo Contractual y Seguimiento DIRAF, notifica al supervisor de la orden de compra, la aprobación garantía de cumplimiento de la prórroga No.3, de la orden de compra No. 45914.
- El día 08/10/2020, el Grupo de Control de Calidad mediante acta No 708 DIRAF –GRUCA, realiza la visita de seguimiento del 100%, para la orden de compra No. 45914.
- El día 19/10/2020, mediante comunicación oficial S-2020-032214-DIRAF el grupo de control de calidad envía ILE del 1435 al 1440, al supervisor de la orden de compra.
- El día 22/10/2020, mediante documento sin numero la firma contratista solicita a la ordenación del gasto prórroga para la orden de compra No 45914.
- El día 23/10/2020, mediante comunicación oficial S-2020-032830-DIRAF, el supervisor de la orden de compra tramita solicitud de prórroga ante la ordenación del gasto.
- El día 30/10/2020, mediante comunicación oficial S-2020-033707-DIRAF, el Grupo Contractual y Seguimiento DIRAF, informa la aprobación garantía de cumplimiento de la prórroga No 4, al supervisor de la orden de compra.

- El día 12/11/2020, mediante Acta 751-DIRAF-GUINT-2.25, se realiza reunión entre el supervisor de la orden de compra, la firma contratista y el ente certificador, con el fin de realizar la verificación de las declaraciones de conformidad de la orden de compra.
- El día 19/11/2020, mediante formato de recepción de bienes No 796, la firma contratista realiza la entrega del 100% de los elementos objeto de la orden de compra, por un valor de \$ 13'779.785,88

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA

De acuerdo a la documentación referenciada en el proceso, se evidencia que la firma contratista cumplió con las condiciones técnicas requeridas en la orden de compra, de acuerdo a los estipulado en el ILE 1604/2020, expedido por el Grupo de Control de Calidad, asimismo entregaron los elementos objeto de la orden de compra dentro del plazo de ejecución establecido.

Atentamente,


Mayor **ROCÍO CUBILLOS RODRÍGUEZ**
Jefe Grupo de Intendencia Diraf

Elaborado por: T. Víctor Manuel Vázquez Macías
Revisado por: MY. Rocío Cubillos Rodríguez
Fecha de elaboración: 24/02/2021
Ubicación: C:\soporte\Mis documentos\leco

Calle 64G No. 90A-04 Álamos
Teléfonos: 5159000 Ext.20183
diraf.guint-contratos@policia.gov.co

www.policia.gov.co



SC-6545-1-6-NE SI-CER431788 CO-SC-6545-1-6-NE

Información Pública

